

## ACTA DE ACLARACIONES

Santiago, 4 de octubre de 2021

**CONCURSO CONTINUIDAD DE VIVIENDAS CON APOYO DEL PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN, PARA LAS REGIONES METROPOLITANA, VALPARAÍSO Y BIOBÍO.**

<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>1</b>	29 septiembre 2021	En caso de adjudicar la continuidad, dado que no se requiere implementación, ¿el periodo de ejecución total del convenio es 36 meses?	En el caso de que se adjudique la misma organización que ya viene ejecutando Vivienda con apoyo en el territorio postulado, el período mínimo de ejecución es de 36 meses. La habilitación se utilizará como meses extra sólo de ser necesarios.
<b>2</b>	29 septiembre 2021	El punto 4 del itinerario de postulación y entrega de antecedentes, indica como plazo el 6° día hábil siguiente al término de la etapa “periodo de respuestas y publicación del acta con la aclaración respectiva”. Considerando que el día lunes 11 de octubre es feriado, el plazo de postulación ¿es el día 14 de octubre?	Según la fecha de publicación de las bases, el plazo para la postulación es el día 13 de octubre hasta las 15.00 horas.
<b>3</b>	29 septiembre 2021	El monto per cápita definido para RM es de \$486.111 mensuales, ¿este monto es fijo, independiente si se obtienen los subsidios de arriendo?	El monto definido para la transferencia de recursos no cambia. Se mantienen las 3 cuotas establecidas en el numeral 12.3 de las bases de concurso, aunque se obtengan subsidios de arriendo.
<b>4</b>	29 septiembre 2021	En Valparaiso: dado que serán convenios separados regionalmente y por tanto rendiciones independientes ¿Es posible aumentar el RRHH en un cargo administrativo?	El Apoyo administrativo señalado en el plan de cuentas del concurso (Anexo N°4) es un apoyo a la gestión administrativa del convenio, el cual deberá rendirse de manera independiente por cada convenio celebrado, pudiendo ser el mismo o diferente profesional.